LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

ENFERMERO/A GESTIÓN DEL CUIDADO DIGITAL

Se invita a presentar antecedentes para postular al cargo de **Enfermera/o Gestión del Cuidado Digital,** para la **Red Hospital Digital MINSAL**, cuyas funciones se desempeñarán en la Dirección del Servicio de Salud.

Condiciones ofrecidas:

- Contrato a Honorarios con Hospital Digital, MINSAL.
- Hospital Digital MINSAL propondrá durante su proceso de selección una renta entre 1.400.000 y 1.600.000 brutos, de acuerdo al nivel de formación y experiencia profesional.
- Lugar de trabajo será en la Unidad de Salud Digital / SIDRA del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente.

Requisitos del Perfil de Cargo:

- Formación Educacional: Título Profesional de Enfermero(a) o Enfermero(a)-Matrón(a). Deseable post título, diplomado o magister en Gestión en Salud y/o en tecnologías de la Información
- Experiencia laboral: 2 años de experiencia profesional clínico asistencial en hospitales públicos. 1 año liderando y/o coordinando equipos clínicos.
- Capacitación y conocimientos: Herramientas de Microsoft office nivel intermedio. Alto dominio de herramientas de registros clínicos electrónicos.

Proceso de reclutamiento y selección:

Hospital Digital de MINSAL solicita al Servicio enviar 5 currículos de profesionales que se ajusten al perfil, siendo Hospital Digital de MINSAL la entidad que realizará el proceso de evaluación y selección, de acuerdo a su procedimiento local.

El Servicio enviará los 5 antecedentes que alcancen el mayor puntaje de acuerdo a tabla adjunta. En caso de empate, se definirá por quien tenga la mayor experiencia calificada en el sistema público de salud.

Mecanismo de postulación: **desde el 13 al 19 de febrero de 2019, 16:00 hrs**

Enviar a seleccion@ssmso.cl los antecedentes que a continuación se detallan:

- Currículum Vitae actualizado.
- Relación de Servicio.
- Certificado de Relación de Capacitación. Se consideraran las capacitaciones en Gestión en Salud y/o Tecnologías de la Información con una duración de al menos 20 horas que cuenten con certificado de título y nota de aprobación.
- Certificados de Post Títulos.

Tabla de valoración:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE.	PUNTAJE MÍNIMO
Factor Estudios, Cursos de Formación Educacional y de Capacitación	Título Profesional	Título Profesional de Enfermero(a) o Enfermero(a)-Matrón(a)	**50**	**50**
		Otro Título Profesional	**0**	
	Estudios de Especialización	Doctorado o Magíster en Gestión de Salud o En tecnologías de la Información	**25**	
		Diplomados en Gestión de Salud o Post título, entre 120 y 40 horas, en Gestión de Salud o En tecnologías de la Información	**15**	
		Sin estudios de Especialización	**0**	
	Cursos de Capacitación	Más de dos capacitaciones en Gestión en Salud o En tecnologías de la Información	**10**	
		Una capacitación en Gestión en Salud o En tecnologías de la Información	**5**	
		Sin Capacitación en Gestión en Salud o En tecnologías de la Información	**0**	
FACTOR	**SUBFACTOR**	**CRITERIO**	**PJE.**	**PUNTAJE MÍNIMO**
	Experiencia Profesional	Experiencia profesional de más de tres años.	**10**	**15**
		Experiencia profesional entre 1 y 3 años	**5**	
		Experiencia profesional menor a una año	**0**	
	Experiencia laboral en funciones de gestión en salud	Más de tres años en funciones asociadas a la gestión en salud	**10**	
		Uno a tres años en funciones asociadas a gestión en salud	**5**	
		Sin experiencia en funciones asociadas a la gestión en salud	**0**	
	Experiencia profesional	Más de tres años liderando equipos de trabajo	**10**	

Experiencia Laboral	liderando y/o coordinando equipos de trabajo	Uno a tres años liderando equipos de trabajo	**5**	
		Sin experiencia liderando equipos de trabajo	**0**	

En caso de que la valoración curricular genere un empate se considerará la siguiente tabla para desempatar, determinado la quina de antecedentes a presenta a Hospital Digital MINSAL

FACTOR	**Años**	**Puntaje**
Experiencia Calificada	15 años y mas	100
	14	94
	13	88
	12	82
	11	76
	10	70
	9	64
	8	58
	7	52
	6	46
	5	40
	4	34
	3	28
	2	22
	1	16
	Menos de 1	0

Para la asignación de puntaje se debe considerar los años completos y fracción superior a 6 meses, desempeñados como profesional en el Salud Publica, independiente de su calidad contractual de forma continua o discontinua a la fecha de publicación de la convocatoria.